


AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL
PRESENTACIÓN DE OFERTA

02 de junio de 2026

Señores:

Página 1 de 3

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, QUE SERÁN UTILIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORNATO Y LIMPIEZA

NO. ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	RASTRILLO DE METAL C/ MANGO 22 DIENTES	UNIDAD
2	RASTRILLO DE METAL 14 DIENTES C/ MANGO	UNIDAD
3	PALA CUADRADA	UNIDAD
4	HACHAS	UNIDAD
5	MACHETE SUPER CACHA ABIERTA 22	UNIDAD
6	LIMA TRIANGULAR PARA SERRUCHO	UNIDAD
7	TIJERAS PARA SETOS	UNIDAD
8	BOTA ALTA INDUSTRIAL DE GOMA NEGRA	UNIDAD

9	HILO DESGLOSADORA DE NYLON	UNIDAD
10	CARRETILLA M/MADERA GOMA AIRE	UNIDAD
11	MOTOSIERRA STIHLMS250 CON ACCESORIOS	UNIDAD
12	RECOGEDOR DE BASURA	UNIDAD
13	ESCOBAS	UNIDAD
14	SOPLADORAS DE HOJAS DE GASOLINA	UNIDAD
15	SUAPER NRO. 36 CON SU PALO	UNIDAD
16	CUBETA CON EXPRIMIDOR 12 LITROS	UNIDAD
17	CAPA IMPERMEABLE	UNIDAD
18	GUANTES DOMESTICOS	UNIDAD
19	GUANTES TSP12102 NITRILO M	UNIDAD
20	GUANTES WKG1801 TELA PUNTOS AZUL	UNIDAD

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Karina Baéz en calidad de Gerente General debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de FIS SOLUCIONES, SRL.

Firma



FIS Soluciones SRL
TEL. 78757.6